

**Personas que participaron en la
aprehensión de Mario Aburto Martínez**

1. Otra línea de investigación que la Subprocuraduría Especial se planteó fue determinar qué personas intervinieron en la detención de Mario Aburto Martínez.

2. La doctora Olga Islas, en el informe de su gestión como subprocuradora, informó que Mario Aburto fue detenido por Fernando de la Sota, a quien se sumó Alejandro García Hinojosa y, posteriormente, Federico Antonio Reynaldos del Pozo, Víctor Manuel Cantú Monterrubio y Carlos Arturo Pancardo Escudero.

3. Después de analizar las constancias de la averiguación -previa, videos, fotografías y testimonios-, esta Subprocuraduría dividió en dos momentos la aprehensión de Mario Aburto:

I) Es asegurado y derribado por sus aprehensores, inmediatamente después de disparar contra el licenciado Luis Donaldo Colosio.

II) Es reincorporado y llevado al vehículo en que fue trasladado a la Subdelegación en Tijuana de la Procuraduría General de la República.

4. En declaración ministerial, Vicente Mayoral Valenzuela refiere haber detenido a Mario Aburto Martínez, sujetándolo por la mano en que traía el arma. El propio Aburto, en diligencia de careos con Fernando de la Sota Rodalléguez ante el órgano jurisdiccional, admite que su detención la efectuó el señor Vicente

Mayoral. Por su parte, Tranquilino Sánchez Venegas declaró ante el Ministerio Público que, junto con Mayoral Valenzuela, participó en la inmediata detención de Aburto.

Alejandro García Hinojosa, Rafael López Merino, José Joel Romero León, Alejandro García Salas, Víctor Manuel Cantú Monterrubio, Carlos Ramírez Zubieta, Federico Antonio Reynaldos del Pozo e inicialmente Mario Aburto Martínez, en diligencia ante el órgano jurisdiccional, coinciden en señalar que Fernando de la Sota Rodalleguez también participa en la detención inmediata de Aburto.

5. Las evidencias, incluyendo videgrabaciones y fotografías, muestran que Vicente Mayoral Valenzuela, Tranquilino Sánchez Venegas y Fernando de la Sota Rodalleguez sujetan a Mario Aburto Martínez, para, inmediatamente después, darse la intervención de José Joel Romero León quien, por la espalda, toma del cuello a Aburto, derribándolo al piso; en ese momento interviene Mario Alberto Carrillo Cuevas (El Clavadista), quien toma por el cabello a Mario Aburto. Por su parte, Alejandro García Hinojosa se lanza sobre las personas que se encontraban caídas; acercándose Víctor Manuel Cantú Monterrubio con un arma en la mano y Federico Antonio Reynaldos del Pozo detrás de éste, en su apoyo.

6. Existen testimonios -incluyendo el suyo- de que Alejandro García Hinojosa detuvo a Mario Aburto inmediatamente después de que disparó contra el candidato, pero de la indagatoria se desprende que no fue así. Las pruebas

visuales que obran en las actuaciones muestran que García Hinojosa se arrojó sobre Aburto y sus aprehensores, cuando éste ya había sido sometido y se encontraba en el piso.

7. En el segundo momento, las imágenes de video y fotografías acreditan plenamente que Víctor Manuel Cantú Monterrubio, Carlos Arturo Pancardo Escudero, Alejandro García Hinojosa, Mario Alberto Carrillo Cuevas (El Clavadista), José Joel Romero y luego Federico Antonio Reynaldos del Pozo, fueron quienes principalmente participaron en el aseguramiento de Aburto y en su traslado al vehículo a donde fue subido posteriormente, como ellos mismos lo refirieron en sus declaraciones que coinciden con las de otros 13 testigos.